



En la provincia de Valencia

Mitma cede al Ayuntamiento de Albaida la titularidad de un tramo de la carretera N-340A

Madrid, 14 de septiembre de 2020 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha cedido al Ayuntamiento de Albaida (Valencia) la titularidad de un tramo de la carretera N-340A, suponiendo la consiguiente modificación de la Red de Carreteras del Estado.

El Ayuntamiento de Albaida, con fecha 18 de octubre de 2019, solicitó al Ministerio la cesión de titularidad de un tramo de la carretera N-340A, al amparo de las condiciones establecidas en la Ley 37/2015. Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, el Ministerio consideró procedente acceder a lo solicitado.

El expediente contempla la cesión sin cargo del tramo de la carretera N-340A, comprendido entre los km 818,000 y 820,390.

La longitud del tramo a ceder es de 2.390 m, con una superficie estimada de 23.416.44 m².

La cesión de este tramo, que hasta la fecha pertenecía a la Red de Carreteras del Estado, no menoscaba la continuidad de la red viaria estatal ni la funcionalidad de la misma. Se trata de un tramo que carece de función de servicio al tráfico de largo recorrido.

Asimismo, el cambio de titularidad no conlleva transferencia de capital alguno, no generándose obligaciones económicas o gasto para la Administración General del Estado.



Nota de prensa

